Solicitud de Certificado de No Disponibilidad de Personal

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN HUMANA DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CERTIFICA:

Que (Carlos Alberto Garcia Montes Jefe de la Unidad Ejecutora SUBDIRECCIÓN GENERAL) del Instituto Nacional de Vías, solicita certificación de no disponibilidad de personal con base en la siguiente información y justificación:

Objeto	Obligaciones	Perfil Requerido	Profesión	Cantidad
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER ASUNTOS DE COMUNICACIONES, DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS A CARGO DEL INVIAS.	1.REDACTAR BOLETINES DE PRENSA QUE CONTRIBUYAN A LA DIVULGACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES DISPUESTOS. 2. ADELANTAR EL ARCHIVO PERIODÍSTICO DE LA OFICINA ALMACENANDO COMUNICADOS DE PRENSA, BREVES INFORMATIVAS, BOLETINES DE PRENSA Y AVANCES DE EMERGENCIAS. 3. CREAR PARRILLAS DIGITALES PARA SOCIALIZAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD A TRAVÉS DE LOS CANALES DIGITALES DEL INSTITUTO. 4. ENTREGAR INSUMOS PARA LA CREACIÓN DE COLUMNAS DE OPINIÓN TENIENDO EN CUENTA FECHAS ESPECIALES, COYUNTURAS SOCIALES Y CELEBRACIONES NACIONALES 5. HACER CUBRIMIENTO PERIODÍSTICO Y APOYO LOGÍSTICO A LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES EXTERNAS E INTERNAS QUE ORGANICE LA ENTIDAD. 6. ATENDER REQUERIMIENTOS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 7. BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO AL DIRECTOR GENERAL Y-O DIRECTIVOS DE LA ENTIDAD CON EL FIN DE APOYAR ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL INVÍAS. 8. MANTENER ACTUALIZADAS LAS HOJAS DE DATOS DE LAS SITUACIONES DE EMERGENCIAS DE CADA TERRITORIAL Y LAS BASES DE DATOS DE DIVULGACIÓN. 9. REALIZAR MONITOREO DE MEDIOS DE NOTICIAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD. 10. Y LAS DEMÁS QUE SOLICITE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Profesional	COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISTA	1

El Subdirector de Gestión Humana, de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 1292 de 2021 artículo 31, certifica que el contrato en mención será ejecutado, teniendo en cuenta que se da lugar a la siguiente causal:

No existe personal suficiente en la planta del Instituto, para llevar a cabo las actividades

Dada en Bogotá D.C., el día 16 de mayo del 2023

ENRIQUE ALFREDO MORENO PEREZ
Subdirector de Gestión Humana
Documento firmado electrónicamente
Consecutivo No: 001016 de 2023

Proyectó Maria Camila Mora Delgado
Revisó John Fredy Piragauta Acevedo